

México, D.F., a 2 de diciembre de 2009.
Boletín número 1047/2009.

FIRMA INBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

- Teresa Vicencio Álvarez firmó el acuerdo con el director general del Instituto Sinaloense de Cultura.
- Este convenio busca colaborar en proyectos que repercutan en la preservación del patrimonio artístico.

El Instituto Nacional de Bellas Artes firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa que será el origen de diversos proyectos culturales para estimular la creación, la educación, la investigación y la difusión de las artes, como en la conservación, preservación y promoción del patrimonio cultural y artístico.

Teresa Vicencio Álvarez, directora general del INBA y Sergio Jacobo Gutiérrez, director general del Instituto Sinaloense de Cultura firmaron el pasado martes primero de diciembre este acuerdo por el que iniciarán acciones conjuntas que responden a la necesidad de sumar capacidades, recursos y trabajo de toda la sociedad y sus instituciones en la salvaguarda del patrimonio artístico.

La funcionaria federal refrendó su compromiso de trabajar para sentar las bases de una sólida estructura con la capacidad de afrontar la difusión, protección y preservación del patrimonio artístico mueble e inmueble, tangible e intangible.

Para el éxito de esta labor, abundó Vicencio Álvarez, se requieren herramientas como el inventario, registro, catalogación y diagnóstico de los bienes, de ahí la importancia del Programa Nacional de Cultura 2007-2012, pues reconoce la necesidad de un catálogo del patrimonio, en particular del desarrollo de registros únicos con categorías y criterios comunes que sean accesibles a todas las instituciones y personas.

Gracias, además, a la Nueva Ley General de Cultura del Estado de Sinaloa que reconoce esta importancia, se logró una coyuntura favorable para la creación de un sistema único de registro que marcará una nueva etapa en la protección del acervo artístico y cultural, declaró.

Este convenio sienta las bases para un trabajo coordinado que permita completar el catálogo estatal y el nacional de inmuebles con valor artístico, para intercambiar información documental y gráfica que enriquezca los archivos y bases de datos, así como para revisar y actualizar la normatividad para el control de las intervenciones en el patrimonio inmueble del siglo XX.

Asimismo ayudará a fundamentar las declaratorias de bienes inmuebles con valor artístico y para diseñar programas que concienticen acerca de la importancia de proteger y preservar el patrimonio cultural.

Además el Instituto Nacional de Bellas Artes pondrá a disposición del estado de Sinaloa la información, experiencia, asesoría y recursos para el logro de proyectos y acciones derivadas de este acuerdo.

---000---